

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

HUERTA DE VALDECARABANOS

Por resolución de Alcaldía, de fecha 1 de julio de 2009, se aprobó la adjudicación provisional de la concesión administrativa de uso privativo de 400,00 metros cuadrados de terreno urbano de propiedad municipal destinados a la construcción de un tanatorio, por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, oferta económicamente más ventajosa, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Huerta de Valdecarábanos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 85/2009.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Concesión administrativa.
- b) Descripción del objeto: Concesión administrativa de 400,00 metros cuadrados de terreno urbano de propiedad municipal destinados a la construcción de un tanatorio.
- c) «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 117, del día 25 de mayo de 2009.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Precio del contrato.

Precio: 200,00 euros anuales.

5. Adjudicación provisional.

- a) Fecha: 1 de julio de 2009.
- b) Contratista: José María San Román Gómez-Menor, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 301,00 euros anuales.

Huerta de Valdecarábanos 6 de julio de 2009.—El Alcalde, Pedro Miguel García del Rincón Luján.

N.º I.-8015